



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Mayo veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02022/37

Las fotografías sobre la construcción de la rampa para personas con movilidad reducida aportadas por la parte demandada, se agregan al expediente para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA

Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02cfd035c04d015397698349f518ed02e065a8080fc071a30e9bf6e117308abf**

Documento generado en 26/05/2022 11:40:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>